



#

188.

Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO , QUARENTA  
MARAVEDIS , AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

que no hai motivo para incrementar en dichos precios resolvió q. regan  
como estan en la Tabla hasta nueva providencia.

Sacado del dñm. 27 de Mayo de 1797  
tendente sobre asunto q. se nos relacione de la Titación mandada hacer a este Caudillo  
del nuevo repartimiento, por orden del S.º Corregidor por zedula antedicta y expusión del  
decreto de su ejecución q. efecto para ver un oficio comunicado a este Ayuntamiento y  
Tunta de Propios por el S.º Dn. José Palacios de Bidañoz Inten-  
dente de esta Provincia con fecha de seis del corriente, manifes-  
tando que en veinte y cuatro de Marzo anterior comunicó  
su antecedente una orden del Consejo declarando corresponder  
ala Contaduría de esta dha. Ciudad la formación del Padron de  
Haciendas para el año de contribuciones de Bensilios  
y no haciéndose evaguado, ni anegiado el repartimiento  
de la quota q. deve recaber en los Decinos con proporciones  
al ultimo aumento de esta contribucion, encarga su Señoría  
se activen las providencias para que tengan efecto los  
R.º. órdenes con lo demás q. contiene, El qual se leyó á la  
Letra para inteligencia del Ayuntamiento; También  
lo resuelto en los celebrados a veinte y ocho de Marzo